

**VALPROVI, SOCIEDAD ANÓNIMA****(En liquidación)**

A efectos de lo previsto en el artículo 275 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general universal de accionistas de esta sociedad, celebrada el 11 de marzo de 2004, acordó, por unanimidad aprobar el siguiente Balance final de liquidación, formulado por el Liquidador único:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado: Terrenos y bienes naturales .....	270.455,45
Activo circulante: Tesorería .....	11.661,25
<b>Total Activo .....</b>	<b>282.116,70</b>
Pasivo:	
Fondos propios: Capital y reservas .	282.116,70
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>282.116,70</b>

Valdovino, 16 de abril de 2004.—El Liquidador, Gonzalo Rodríguez-Tenreiro Romero Mella.—14.667.

**VIAJES NEPALTOURS, S. A.***Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

Por acuerdo del Administrador único de la sociedad, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria, de la compañía mercantil «Viajes Nepal-tours, Sociedad Anónima», en el domicilio social, sito en la calle Recogidas, n.º 36 (bajo), de Granada, a las once horas de la mañana, del día 29 de junio del 2004, en primera convocatoria, y, en caso de no obtenerse quórum suficiente, en el mismo lugar y a la misma hora, el 30 de junio del 2004, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión del ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Tercero.—Censura de la gestión de la sociedad.

Cuarto.—Realizar una ampliación de capital.

Quinto.—Examen y aprobación, si procede, de la transformación de la sociedad en sociedad de responsabilidad limitada.

Sexto.—Examen y aprobación, si procede, de la modificación de Estatutos conforme a la ampliación y/o transformación en sociedad de responsabilidad limitada.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación del acta de Junta.

En cumplimiento de lo establecido en el art.º 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que lo deseen, podrán examinar en el domicilio social o solicitar de la sociedad que les sea remitido, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que se someten a la aprobación de la Junta.

Granada, 11 de marzo de 2003.—El Administrador único, Francisco García Palma.—13.911.

**VIGILANCIA INSULAR Y PROTECCIÓN, S. A.***Junta General Ordinaria*

Se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad, sito en Palma de Mallorca, Avenida 16 de Julio, nave 5 E, esquina Camí dels Reis, el día 21 de mayo de 2004, a las 12 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente 22 de mayo de 2004, en segunda convocatoria; si ello fuera preciso, al objeto de tratar los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y Gestión del órgano de Administración, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2003.

Segundo.—Aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación si procede, del Acta de la Junta, así como delegación de facultades para elevar a público los acuerdos.

Se recuerda a los señores accionistas que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Palma de Mallorca, 6 de abril de 2004.—La Administradora, María Josefa Falgueras Mejias.—13.905.

**VILLAR ALTO, SOCIEDAD COOPERATIVA**

Advertida errata en la inserción del anuncio de esta Sociedad, publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 73, de fecha 19 de abril de 2004, página 10.501, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el inicio del texto, donde dice: «La Asamblea general extraordinaria y de la cooperativa...», debe decir: «La Asamblea general extraordinaria y universal de la cooperativa...».—14.066 CO.

**WORLDNET CONSULTING, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de la entidad Worldnet Consulting, S.A., a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social sito en Barcelona, Través de Gracia, n.º 56, entlo., el 17 de mayo de 2004, a las 16,30 horas, en primera convocatoria, y el día 18 de mayo, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo los siguientes órdenes del día:

*Junta ordinaria*

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión y aplicación del resultado de la sociedad, si procede, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Órgano de Administración de la Sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

*Junta extraordinaria*

Primero.—Propuesta de disolución de la sociedad y nombramiento, en su caso, de Liquidador.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Corresponde a los accionistas el derecho a solicitar en el domicilio social la entrega inmediata y gratuita de los documentos que vayan a ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 13 de abril de 2004.—El Administrador solidario, Salvador Fructuoso Lasheras.—13.931.

**ZARACONDIS, S. L. (Sociedad absorbente)****LEDER'S, S. L. (Sociedad absorbida)**

Las Juntas generales extraordinarias y universales de socios de las expresadas sociedades, celebradas el día quince de marzo de dos mil cuatro, aprobaron por unanimidad la fusión por absorción de Leder's, S. L. por parte de Zاراcondis, S. L., mediante la integración de su patrimonio social por sucesión universal con sus derechos y obligaciones, aumentando el capital social de Zاراcondis, S. L. y entregando los nuevos títulos emitidos a los socios de Leder's, S. L.

Se hace constar el derecho de los señores socios y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado, el balance de fusión, así como el derecho de los acreedores de ambas sociedades de oponerse a la fusión, en los términos de la Ley de Sociedades Anónimas, a contar desde la fecha del último anuncio de fusión.

Zaragoza, 2 de abril de 2004.—José Luis Reula Paul, Administrador único de Zاراcondis, S. L. y Leder's, S. L.—13.716. 2.ª 20-4-2004